

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

DECRETO EXENTO N° 001652,

LA CISTERNA, 17 ABR. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.-La Patente Comercial, Rol 6-5203, otorgada a ZAMORA ACEVEDO LUIS ALVARO.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

D E C R E T O

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : ZAMORA ACEVEDO LUIS ALVARO
R.U.T. : ████████████████████
DIRECCIÓN : LUCERNA N° 0184
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN
ROL : 6-5203

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL
VICARIO ORELLANA FERRADA



[Handwritten signature]
DIRECTOR
JAIRO MARTINEZ CONSTANZO
ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)